

7ª Carrera del Ebro

Zaragoza, 10 de marzo de 2013

REGLAMENTO PARTICULAR

Art. 1º.- UNESCO ARAGÓN DEPORTE y la **Brigada de Caballería “Castillejos” nº II (Regimiento Pavía nº 4)**, organizan el próximo 10 de marzo de 2013, en colaboración con el Ayuntamiento de Zaragoza y el Gobierno de Aragón, la **7ª CARRERA DEL EBRO**. La carrera constará de dos pruebas diferentes: un recorrido **ULTRA TRAIL** de **30 kilómetros** y otro **POPULAR** de **14 kilómetros**, kilometraje no homologado. Ambas pruebas discurrirán por dos itinerarios diferentes atravesando los ecosistemas emblemáticos de Zaragoza (La Estepa del Campo de Maniobras de San Gregorio, El Escarpe y la Ribera del Río Ebro) por caminos, sendas y barrancos.

Art. 2º.- La 7ª carrera del Ebro es una competición CÍVICO-MILITAR abierta a la libre participación de atletas federados/as o no federados/as, siempre que tengan cumplidos 18 años el día de la carrera (**ULTRA TRAIL** y **14K**).

Art. 3º.- La cuota de inscripción será de **17 €** la Popular 14K y de **22 €** la ULTRA TRAIL, tanto on-line como presencial del **10 de DICIEMBRE de 2012 al 6 de marzo de 2013**.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DÍA DE LA PRUEBA.

Art. 4º.- La carrera **ULTRA TRAIL** comenzará a las **09:00** horas, y la **14K** a las **10:30**. Para ambas pruebas la salida se realizará desde las pistas de atletismo del ACTUR o Centro Aragonés del Deporte (CAD), junto al Centro Politécnico Superior. La meta para las dos se encontrará en el mismo lugar. En la prueba **ULTRA TRAIL** habrá un control de paso en el km. 10. Los corredores deberán haber cruzado por ese punto en un tiempo máximo de 1h. 10'; los que no superen dicho tiempo deberán atender las indicaciones de la Organización. Habrá otro control de paso en el kilómetro 23,500 (bajada a parquin Galachos de Juslibol) tiempo máximo 2h. 45' (7,10/Km), los corredores que pasen posteriormente se les recogerá en una furgoneta para llevarlos a la Meta, o quedará bajo su responsabilidad la vuelta hasta el CAD.

La **14K** tendrá un itinerario idéntico al de la **ULTRA TRAIL** desde la salida hasta el km. 5, donde se separan los dos recorridos hasta el km. 23 de la **ULTRA TAIL**. Desde allí hasta la meta, ambas carreras finalizan en su último tramo siguiendo el mismo trazado.

El tiempo máximo para realizar la ULTRA TRAIL será de 4 horas, y el de la 14 K. de 2 horas 30'.

Art. 5º.- En la carrera **ULTRA TRAIL** habrá puestos de avituallamiento con agua, aproximadamente en los kilómetros 7,500; 15; 23 y Meta, y con bebida isotónica en el Km. 15. En la **14K** habrá avituallamiento con agua en el kilómetro 7. Estará terminantemente prohibido tirar cualquier envase fuera de los “puntos limpios” que estarán colocados a lo largo del recorrido. Aquel atleta que no lo cumpla podrá ser descalificado. La zona por donde discurre la carrera es espacio medioambiental protegido.

Art. 6º.- Los avituallamientos estarán debidamente señalizados y con personal acreditado. La **ULTRA TRAIL** es una prueba en régimen de autosuficiencia alimentaria, se recomienda que el participante lleve consigo la comida (barritas, geles, etc.) y el equipo necesario para completarla.

Art. 7º- La **Carrera del Ebro** es una prueba de carácter autonómico que se rige por la reglamentación de la Federación Aragonesa de Atletismo. Según normativa RFEA, en competiciones de carácter autonómico **NO ESTÁ PERMITIDA LA PARTICIPACIÓN DE ATLETAS EXTRANJEROS sin licencia nacional tramitada en Aragón salvo excepciones que recoge el reglamento de carreras de la RFEA en su artículo 3.4.** Sólo se permitirá la participación, si dichos atletas residen en Aragón (presentando un justificante con permiso de residencia), o si están en esas fechas realizando un periodo de entrenamiento en la localidad o lugar cercano a la misma (en este caso la estancia se deberá justificar mediante escrito de su Federación Nacional y la participación debe ser sin ánimo de lucro, hijos, primas, etc.)

Art. 8º.- CLASIFICACIONES:

CARRERA POPULAR (14 K):

Clasificación General: Trofeos para los tres primeros de las categorías:

- Absoluta Masculina.
- Absoluta Femenina.

Clasificación Militar: Trofeos para los tres primeros de las categorías:

- Absoluta Masculina.
- Absoluta Femenina.
- Equipos Masculinos (formados por un máximo de 8 militares, puntuando los 5 mejores tiempos).
- Equipos Femeninos (formados por un máximo de 5 militares, puntuando los 3 mejores tiempos).

CARRERA ULTRA-TRAIL (30 K):

Clasificación General: Trofeos para los tres primeros de las categorías:

- Absoluta Masculina.
- Absoluta Femenina.
- Veteranos A (40-50), B (+ DE 50) Masculina y Femenina.

Clasificación Militar: Trofeos para los tres primeros de las categorías:

- Absoluta Masculina.
- Absoluta Femenina.
- Veteranos A (40-50), B (+ DE 50) Masculina y Femenina.
- Equipos Masculinos (formados por un máximo de 8 militares, puntuando los 5 mejores tiempos).
- Equipos Femeninos (formados por un máximo de 5 militares, puntuando los 3 mejores tiempos).

Art. 9º.- Los trofeos serán acumulables. Será imprescindible estar presente en la “**Entrega de Trofeos**”, que se celebrará a las **12:30** para recoger el trofeo, no siendo entregados en fechas posteriores al día de la prueba. Habrá un premio especial **TRANGOWORLD**.

Art. 10º.- Aquellos/as atletas que por cualquier causa no puedan o no deseen seguir la carrera deberán comunicarlo a la organización en los puestos de avituallamiento o controles de paso.

Art. 11º.- La organización facilitará un **SERVICIO SANITARIO** en ésta carrera, tanto en la **SALIDA** como durante los recorridos de las dos carreras. Asimismo, la organización dispone de un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes, de acuerdo a la normativa vigente. **No obstante no se responsabilizará de los daños físicos y/o morales que puedan sufrir los atletas durante el transcurso de la carrera.** La organización recomienda hacerse una revisión médica a aquellas personas que lleven un tiempo prolongado sin realizar actividad física.

Art. 12º.- Habrá servicio de vestuarios, guardarropa y duchas en la Salida/Meta (en el Centro Aragonés del Deporte-CAD-).

Art. 13º.- Todos los/las atletas, por el hecho de participar, aceptarán el presente reglamento. Su desconocimiento no exime de su obligatorio cumplimiento. Desde el momento de la inscripción no habrá devolución de su importe, sea cual fuere el motivo.

Art. 14º.- Las reclamaciones relativas a las inscripciones, edades, situación de los participantes, etc. se dirigirán por escrito a la Secretaría Técnica de la carrera. Las relativas a las que surjan durante el transcurso de la competición, se harán verbalmente al Juez de Recorrido de la prueba.

Art. 15º.- El plazo de reclamaciones finalizará a las 13:30 del día de la prueba, por lo que una vez resueltas las que se hayan planteado, las clasificaciones tendrán carácter definitivo.

Art. 16º.- La Organización se reserva el derecho de poder corregir o modificar el reglamento. Asimismo podrá modificar el recorrido si así lo aconsejaban las circunstancias, y/o podrá ser suspendida la carrera por causas climatológicas o de fuerza mayor, tras deliberación de los responsables de la Organización.

Art. 17º.- INSCRIPCIONES, PLAZO Y NÚMERO MÁXIMO DE INSCRIPCIONES

El plazo de inscripción para la **7ª CARRERA DEL EBRO**:

- **Comenzará el 10 de DICIEMBRE de 2012.**
- **Finalizará el 6 de MARZO de 2013.**

SALVO QUE LAS PLAZAS HAYAN SIDO CUBIERTAS YA CON ANTERIORIDAD.

El número máximo de solicitudes admitidas será de **2200 entre las dos pruebas**, la **14K** y la **ULTRA TRAIL**, contadas entre los participantes civiles y militares.

NO SE REALIZARÁN INSCRIPCIONES EL DIA DE LA PRUEBA.

ON-LINE: www.carreradelebro.com (hasta las 23 horas del 6 de marzo de 2013).

<http://www.facebook.com/carreradelebro> - <http://www.twitter.com/carreradelebro>

PRESENCIAL: (hasta las 20:00 horas del 6 de marzo de 2013) **En Zaragoza:**

- Deportes “RUNNINGZGZ”, situada en esquina entre c/ Ricla y c/ Dr. Cerrada.
- Deportes “ZENIT”, c/ María Guerrero nº 9.
- Tienda TRANGOWORLD, Centro Comercial GRANCASA

Inscripción On Line, pago Presencial: (pago hasta las 20:00 horas del 6 de marzo de 2013)

Se puede realizar la inscripción On Line, se anota el nº de código de inscripción y se va a cualquiera de las tiendas, EN EL PLAZO MÁXIMO DE 24 HORAS, y se abona el importe de la misma.

Art. 18º.- ENTREGA DE DORSALES, CHIPS Y BOLSA DEL CORREDOR

En el momento de la entrega del chip se deberá abonar 5 € en concepto de “fianza”, que se devolverá al finalizar la prueba. No se devolverá en fecha posterior a la prueba.

La entrega de dorsales y chips se realizará el **sábado 9 de marzo** en el **Centro Hidrotermal Las Ranillas** desde las 10:00 hasta las 14:00, y desde las 16:00 hasta las 20:00 horas. Se deberá presentar DNI, Pasaporte o Carnet de Conducir.

EXCLUSIVAMENTE los PARTICIPANTES de FUERA de ZARAGOZA que se hayan registrado podrán recoger el dorsal el mismo día de la carrera. Deberán **NOTIFICARLO** por correo electrónico carreradelebro@hotmail.com, colocando en **asunto: RECOGIDA DORSAL**.

HORARIO RECOGIDA en las Pistas del CAD: ULTRA de 7:45 a 8:30

14 K de 9:15 a 10:00

LA CONSIGNA DE LA CARRERA CERRARÁ 15' ANTES DEL COMIENZO DE CADA PRUEBA.

Art. 19º.- CLASIFICACIONES

Serán expuestas tras la finalización de la carrera en la zona de meta y se publicarán a partir del 11 de marzo en: www.carreradelebro.com

Art. 20º.- INFORMACIÓN Y AVISOS

WEB: www.carreradelebro.com

Correo electrónico: carreradelebro@hotmail.com

La Organización se reserva los derechos de las imágenes, fotografías, vídeo e información de las pruebas, así como de utilizar todo este material para anuncios, relaciones públicas o cualquier otro propósito periodístico o de promoción de la carrera y otros eventos de UNESCO ARAGÓN DEPORTE.

Art. 20º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- a- No colocarse el chip en la zapatilla o atado al tobillo debidamente durante la carrera.
- b- No realizar el recorrido completo o no pasar por alguno de los controles establecidos.

- c-** No llevar el dorsal o no llevarlo correctamente colocado en el pecho sin manipular ni doblar.
- d-** Participar con un dorsal asignado a otro corredor.
- e-** Utilizar un dorsal no autorizado por la organización.
- f-** Entrar a la meta sin dorsal.
- g-** Inscribirse con datos falsos.
- h-** No atender a las indicaciones de la Organización y/o Jueces durante el transcurso de la prueba.
- i-** Manifiestar un comportamiento no deportivo.